

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	700 pesetas
Semestre	400 —
Trimestre	225 —
Número corriente	7 —
Número atrasado	10 —

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETIN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 125

Miércoles 4 de junio de 1975

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Delegación Provincial de Agricultura

Higiene y Sanidad Pecuaria

CIRCULAR NUM. 66-1975

A propuesta de la Delegación Provincial de Agricultura, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada agalaxia contagiosa, en el ganado lanar del término municipal de Fresno el Viejo, y que fue declarada oficialmente con fecha 17 de agosto de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 26 de mayo de 1975.
El gobernador civil, José Estévez Méndez.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid autorizando el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se citan:

Vistos los expedientes incoados en la Sección de Energía de esta Delegación

Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid, solicitando autorización para el establecimiento de instalaciones eléctricas, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968 y Ley 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto:

Autorizar las instalaciones cuyas principales características se señalan a continuación, aprobando al mismo tiempo el proyecto de ejecución.

Exp. 23.238.

Peticionario: MAVE, S. A.

Línea a 13,2 KV., de 1.497 metros y centro intemperie con transformador de 160 KVA., para servicio industrial en Velascálvaro.

Exp. 23.239.

Peticionario: FASA RENAULT, S. A.

Línea subterránea de 51 metros y centro de transformación intemperie de 250 KVA., para servicio de industria en Valladolid.

Exp. 23.242.

Peticionario: Don Julio Olea de las Moras.

Línea a 13,2 KV., de 670 metros y centro de transformación de 75

KVA., para servicio agrícola en Castrejón.

Exp. 23.243.

Peticionario: Don Celestino González Martín.

Línea a 13,2 KV., de 86 metros y centro de transformación de 7 KVA., para servicio agrícola en Bercero.

Exp. 23.245.

Peticionario: Don Juan Izquierdo Crespo.

Línea a 13,2 KV., de 686 metros y centro de transformación de 75 KVA., para servicio agrícola en San Vicente del Palacio.

Valladolid, 7 de mayo de 1975.—
El delegado provincial, Manuel González Herreros. 1.919—1.844

9.ª Jefatura Regional de Carreteras

Expropiación forzosa correspondiente al proyecto «Ensanche y mejora del firme. CN-620 de Burgos a Portugal, P. K. 151,7 al 190,4. Tramo: Tordesillas-Límite de Zamora».

Término municipal: Alaejos (Valladolid).

Por resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 15 de febrero de 1974, fue ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa, correspondiente al proyecto más arriba expresado aprobado el 26 de sep-

tiembre de 1972, el cual por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1.541-1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Jefatura ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta,

para que los próximos días 10, 11 y 12 de junio, a las 10,30 horas, según se indica en la relación adjunta comparezcan, en el Ayuntamiento del término municipal más arriba expresado, bien personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento correlativo de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, debiendo aportar los interesados los documentos acreditativos de su titularidad y pudiendo ir acompañados, si así lo desean de un perito y notario con gastos a su costa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56,2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en la relación anexa podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional, calle Puente Colgante, sin número (Valladolid); alegaciones a los únicos efectos de subsanar posibles errores que puedan figurar en dicha relación.

Valladolid, 9 de mayo de 1975.—
El ingeniero jefe regional (ilegible).
2.060

9ª JEFATURA REGIONAL DE CARRETERAS

VALLADOLID

RELACION QUE SE CITA

EXPROPIACION FORZOSA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "Ensanche y Mejora del firme. CN-620 de Burgos a Portugal, p.k. 151,7 al 190,4. Tramo: Tordesillas-Límite de Zamora". TERMINO MUNICIPAL: ALAEJOS (Valladolid).

Nº PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE APROXIMADA QUE SE EX-PROPIA. M2.	CLASE DE CULTIVO.	VARIOS	FECHA levantamiento actas previas			
					DIA	MES	AÑO	HORA
1	Dª Felisa Alonso Lucas	1.942	Cereal secoano		10	Junio	1.975	10,30
2	Dª Dolores Pino Vazquez	156	" "		10	"	1.975	10,30
3	Dª Mª Dolores Sandoniz Vergas	200	" "		10	"	1.975	10,30
4	D. Félix Santana Buitrón	944	" "		10	"	1.975	10,30
5	D. José I. Zorita Villanueva	1.536	" "		10	"	1.975	10,30
6	Dª Mª Caballero Morante	780	" "		10	"	1.975	10,30
7	Dª Pascuala San Juan Golez.	50	" "		10	"	1.975	10,30
8	Dª Margarita San Juan Gzalez	1.092	" "		10	"	1.975	10,30
9	D. Hipólito del Valle Buitrón	456	" "		10	"	1.975	10,30
10	Dª Manuel Caballero Martín	630	" "		10	"	1.975	10,30
11	Dª Marina Nieto Pérez	240	" "		10	"	1.975	10,30
12	D. Julián Vicente Rodríguez	60	" "		10	"	1.975	10,30
13	Dª Genara Nieto Lucas	504	" "		10	"	1.975	10,30
14	D. Jesús Menéndez Lucas	720	" "		10	"	1.975	10,30
15	D. Daniel Hernández Puertas	200	" "		10	"	1.975	10,30
16	Colegio de Irlandeses (Cedidas al Patrimonio Nacional)	130	" "		10	"	1.975	10,30
17	D. Patrocinio Montalvo Gtrrez.	120	" "		10	"	1.975	10,30
18	D. Antonio Morante Escalada	60	" "		10	"	1.975	10,30
19	D. Patrocinio Montalvo Gutiérrez	1750	" "		10	"	1.975	10,30
20	D. Marcos Jiménez Martín	161	Cereal Secano		10	Junio	1975	10,30
21	D. Arturo Galván Carballero	1.036	" "		10	"	1975	10,30
22	Dª Victoriana Rodríguez Fdez.	1.078	" "		10	"	1975	10,30
23	D. Eugenio Mangas Mangas	1.320	Regadío		10	"	1975	10,30
24	D. Angel López Guerras D	10	Cereal Secano		10	"	1975	10,30
25	" " "	224	" "		10	"	1975	10,30
26	Dª Constantina Viviano Mangas	160	" "		10	"	1975	10,30
27	D. Victoriano Santana Buitrón	550	" "		10	"	1975	10,30
28	D. Aquilino Bermejo Parrado	176	" "		10	"	1975	10,30
29	Dª Vicenta González Luis	350	Huerta		10	"	1975	10,30
30	Dª Alfonsa Hernández Poncela.	840	" "		10	"	1975	10,30
32	Dª Lucrecia Alonso García	183	Cereal Secano		10	"	1975	10,30
33	D. Pablo Santana Pérez	200	" "		10	"	1975	10,30
34	D. Patricio Buitrón Santana	104	" "		10	"	1975	10,30
35	D. Victorino Hernández Hernández	942	" "		10	"	1975	10,30
36	Dª Vicenta González Luis	660	" "		10	"	1975	10,30
37	Dª Josefa Pérez González	400	" "		10	"	1975	10,30
38	D. Victorino Santana Buitrón	104	" "		10	"	1975	10,30
39	Dª Josefa Pérez González	630	" "		10	"	1975	10,30
40	D. Antonio Hernández Escalada	1.356	" "		10	"	1975	10,30
41	D. Francisco Javier Vadillo M.	720	" "		10	"	1975	10,30
42	D. Arturo Galván Caballero	252	" "		10	"	1975	10,30
43	Dª Manuel Hernández Monje	1.664	" "		10	"	1975	10,30
44	Dª Mª Carmen Pérez Santiago	1.314	" "		10	"	1975	10,30
45	Dª Mª Cruz Lucas Vadillo.	144	" "		10	"	1975	10,30
46	Dª Elisa Lozano del Valle.	770	" "		10	"	1975	10,30
47	D. Bonifacio Lozano del Valle	738	" "		10	"	1975	10,30
48	Dª Mª Concepción Vallejo S.	720	" "		10	"	1975	10,30

Nº PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE APROXIMADA QUE SE EX- PROPIA. M2.	GLASE DE CULTIVO.	VARIOS	Fecha levantamiento actas previas			
					DIA	MES	AÑO	HORA
49	Dª María Morante Fernández	2.340	Cereal Secano		10	Junio	1975	10,30
50	D. Marcelo Vadillo Alonso	1.280	" "		10	"	1975	10,30
51	D. Nestor Hernández García	1.184	" "		10	"	1975	10,30
52	Dª Carmen Morantes Fernández	1.380	" "		10	"	1975	10,30
53	D. Patrocinio Montalvo Gtrrez.	1.240	" "		10	"	1975	10,30
54	Dª Vicenta González Luis	530	" "		10	"	1975	10,30
55	Dª Lucrecia Alonso García	270	" "		10	"	1975	10,30
56	Dª Mª Dolores García Sánchez	450	" "		10	"	1975	10,30
57	D. Francisco Herrero Andrés	320	" "		10	"	1975	10,30
58	Dª Vicenta González Luis	306	" "		10	"	1975	10,30
59	D. Gerardo Hernández García	200	" "		10	"	1975	10,30
60	Dª Angeles Vallecillo Luis.	700	" "		10	"	1975	10,30
61	D. Jerónimo Mangas García	208	" "		10	"	1975	10,30
62	Dª Justina Caballero González	368	" "		10	"	1975	10,30
63	Dña. Eulalia Nieto Santana.	378	" "		10	"	1975	10,30
64	Dª Mª Concepción Hernández Hdez.	364	" "		10	"	1975	10,30
65	Dª Amparo González Sánchez	306	" "		10	"	1975	10,30
66	D. Manuel Vidal Chillón	170	" "		10	"	1975	10,30
67	Dª Carmen Morante Escalada	130	" "		10	"	1975	10,30
68	D. Arturo Galván Caballero	96	" "		10	"	1975	10,30
69	D. Manuel Nieto Rodríguez	46	" "		10	"	1975	10,30
70	D. Manuel Hernández Martín	32	" "		10	"	1975	10,30
71	D. Antonio Morantes Escalada	528	" "		10	"	1975	10,30
72	Dª Natividad Alonso Portillo	224	" "		10	"	1975	10,30
73	D. Teodosio Vicente Rodríguez	420	" "		10	"	1975	10,30
74	Dña. Mª Concepción Martín Martín	936	" "		10	"	1975	10,30
75	D. Eleuterio Caballero San Juan	330	" "		10	"	1975	10,30
76	D. Antonio Nieto Carretero	385	" "		10	"	1975	10,30
77	D. Francisco Santana Buitrón	1.728	Cereal Secano:		10	Junio	1975	10,30
78	Dª Mª Concepción Hernández Hdez.	1.278	" "		10	"	1975	10,30
79	D. Claudio Santana Buitrón	324	" "		10	"	1975	10,30
80	Hnos. Pérez Minaya Urrutia	558	" "		10	"	1975	10,30
81	Dª María Morante Fernández	372	" "		11	"	1975	10,30
82	D. Marcelo Vadillo Alonso	290	" "		11	"	1975	10,30
83	Dª Catalina Porres González	420	" "		11	"	1975	10,30
84	Dª Mª Cruz Caballero Alonso	420	" "		11	"	1975	10,30
85	Dª Domitila Nieto Perlínes	324	" "		11	"	1975	10,30
86	Dª Francisca Herrera Andrés	56	" "		11	"	1975	10,30
87	D. Patrocinio Montalvo Gutiérrez	560	" "		11	"	1975	10,30
88	Dª Mª Cruz Hernández García	496	" "		11	"	1975	10,30
89	Dª Amparo González Sánchez	580	" "		11	"	1975	10,30
90	D. Mariano Hernández Escalada	240	" "		11	"	1975	10,30
91	Dª Natividad Alonso Portillo	120	" "		11	"	1975	10,30+
92	D. Luciano Moyano Buitrón	762	" "		11	"	1975	10,30
93	D. Luis Nieto Guerras.	930	" "		11	"	1975	10,30
94	D. Juan Fernández Hernández	512	" "		11	"	1975	10,30
95	D. Mariano Hernández Escalada	180	" "		11	"	1975	10,30
96	D. Jesús Navas Hernandez	52	" "		11	"	1975	10,30
97	D. Eduviges Monge Alonso	72	" "		11	"	1975	10,30
98	Dª Teresa Hernandez Gómez	492	" "		11	"	1975	10,30
99	Dª Loreto Mª Angeles Lucas	384	" "		11	"	1975	10,30
100	D. Dionisio San Juan Beijaz	576	" "		11	"	1975	10,30
101	Dª Domitilia Alonso Perlínes	896	" "		11	"	1975	10,30
102	D. Aurelio Caballero Morante	420	" "		11	"	1975	10,30
103	Dª Mª Concepción Manjarrés Alonso	184	" "		11	"	1975	10,30
104	" "	296	" "		11	"	1975	10,30+
105	D. Nicolás Santana Prieto	322	" "		11	"	1975	10,30
106	D. Tránsito Lucas Castander	672	Cereal Secano		11	Junio	1975	10,30
107	D. Bernardo Mangas Santana	212	" "		11	"	1975	10,30
108	Dª Mª del Pilar Lorenzo Belloso	352	" "		11	"	1975	10,30
109	D. Santiago García López y Dª Paula Salamanqués González	1.232	" "		11	"	1975	10,30
110	Dª Leandra Martín Jiménez	368	" "		11	"	1975	10,30
111	Dª Isabel Pérez Hernández	196	" "		11	"	1975	10,30
112	D. Manuel Vidal Chillón	272	" "		11	"	1975	10,30
113	Dª Isabel Pérez Hernández	462	" "		11	"	1975	10,30
114	Dª Natalia A. Lucas Hernández	136	" "		11	"	1975	10,30
115	Dª Mª del Pilar Alonso Buena Posada Hdez.	310	" "		11	"	1975	10,30
116	Dª Mª Teresa Pérez Morante	180	" "		11	"	1975	10,30
117	D. José Mª Lucas Castander	900	" "		11	"	1975	10,30
118	Dª Isabel González Rodríguez	36	" "		11	"	1975	10,30
119	D. Juan González Caballero	96	" "		11	"	1975	10,30
120	D. Perpetuo García Pérez	168	" "		11	"	1975	10,30
121	Hros. de Santiago Andreea Jiménez	100	" "		11	"	1975	10,30
122	D. Santiago García López	112	" "		11	"	1975	10,30
123	Dª Paula Salamanqués González	180	" "		11	"	1975	10,30
124	Dª " " "	252	" "		11	"	1975	10,30
125	D. Santiago García López	192	" "		11	"	1975	10,30
126	Hros. de Santiago Andrés Jiménez	192	" "		11	"	1975	10,30
127	D. Perpetuo García Pérez	252	" "		11	"	1975	10,30
128	D. Juan González Caballero	208	" "		11	"	1975	10,30
129	Dª Isabel González Rodríguez	168	" "		11	"	1975	10,30
130	D. Tránsito Lucas Castander	1.184	" "		11	"	1975	10,30

Nº PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE APROXIMADA QUE SE EX-PROPIA. M2.	CLASE DE CULTIVO.	VARIOS.	Fecha levantamiento actas previas			
					DTA	MES	AÑO	HORA
131	Dª. Mª Teresa Pérez Morante	288	Cereal Secano		11	Junio	1975	10,30
132	Dª. Mª Pilar Alonso Buena Posada Hernández	350	" "		11	"	1975	10,30
133	Dª. Natalia A. Lucas Hernández	240	" "		11	"	1975	10,30
134	D. José A. Pérez Morante	630	" "		11	"	1975	10,30
135	D. Manuel Vidal Chillón	544	" "		11	"	1975	10,30
136	D. Santiago García López y Dña. Paula Salamánqués González	480	" "		11	"	1975	10,30
137	Dª. Carmen Cea Prieto	200	" "		11	"	1975	10,30
138	D. Lucio Castander Barajas	260	" "		11	"	1975	10,30
139	Dª. Mª Angeles Pérez Minaya Urrutia y otros.	296	" "		11	"	1975	10,30
140	D. Bernardo Mangas Santana	384	" "		11	"	1975	10,30
141	D. Tránsito Lucas Castander	600	" "		11	"	1975	10,30
142	D. Nicolás Santana Prieto	176	" "		11	"	1975	10,30
143	Dª. Mª Concepción Manjarrés Alonso	240	" "		11	"	1975	10,30
144	D. Aurelio Caballero Morante	248	" "		11	"	1975	10,30
145	Dª. Domitila Alonso Perlina	672	" "		11	"	1975	10,30
146	D. Dionisio San Juan Beijáz	456	" "		11	"	1975	10,30
147	Dª. Loreto María Angeles Lucas	336	" "		11	"	1975	10,30
148	D. Jesús Navas Hernández	530	" "		11	"	1975	10,30
149	D. Mariano Hernández Escalada	1.320	" "		11	"	1975	10,30
150	D. Juan Fernández Hernández	140	" "		11	"	1975	10,30
151	D. Aurelio Martín Hernández Monge	530	" "		11	"	1975	10,30
152	D. Luis Nieto Guerras	96	" "		11	"	1975	10,30
153	D. Lorenzo Fonseca Rapado	268	" "		11	"	1975	10,30
154	D. Pablo Moyano Buitrón	100	Cereal Secano		11	Junio	1975	10,30
155	" " "	74	" "		11	"	1975	10,30
156	D. Mariano Hernández Escalada	256	" "		11	"	1975	10,30
157	Dª. Mª Amparo González Sánchez	270	" "		11	"	1975	10,30
158	Dª. Mª Cruz Hernández García	448	" "		11	"	1975	10,30
159	D. Patrocinio Montalvo Gtrrez.	378	" "		11	"	1975	10,30
160	Dª. Francisca Herrera Andrés	276	" "		11	"	1975	10,30
161	Dª. Mª Pilar Santana Buitrón	230	" "		12	"	1975	10,30
162	Dª. Domitila Nieto Perlina	440	" "		12	"	1975	10,30
163	Hros. de D. César Martín Hdez.	413	" "		12	"	1975	10,30
164	Dª. Catalina Porres González	560	" "		12	"	1975	10,30
165	D. Marcelo Vadillo Alonso	522	" "		12	"	1975	10,30
166	Dª. Mª Morantes Fernández	434	" "		12	"	1975	10,30
167	Hnos. Pérez Minaya Urrutia	280	" "		12	"	1975	10,30
168	D. Mario Caballero Caballero	140	" "		12	"	1975	10,30
169	Dª. Mª Concepción Hernández Hdez.	1900	" "		12	"	1975	10,30
170	D. Francisco Santana Buitrón	1344	" "		12	"	1975	10,30
171	D. Antonio Nieto Carretero	342	" "		12	"	1975	10,30
172	Dª. Teresa Hernández Gómez	318	" "		12	"	1975	10,30
173	Dª. Loreto Mª Angeles Lucas Martín	960	" "		12	"	1975	10,30
174	D. Teodosio Vicente Rodríguez	162	" "		12	"	1975	10,30
175	Dña. Natividad Alonso Portillo	108	" "		12	"	1975	10,30
176	D. Antonio Morantes Escalada	432	" "		12	"	1975	10,30
177	D. Roberto Martín Caballero	720	" "		12	"	1975	10,30
178	" " "	574	" "		12	"	1975	10,30
179	Dª. Amparo González Sánchez	300	" "		12	"	1975	10,30
180	Dª. Mª Concepción Hernández Hdez.	270	Cereal Secano		12	Junio	1975	10,30
181	Dª. Eulalia Nieto Santana	264	" "		12	"	1975	10,30
182	D. Armando Caballero Morante	329	" "		12	"	1975	10,30
183	D. Jerónimo Mangas García	130	" "		12	"	1975	10,30
184	Dª. Angeles Vallecillo Luis	280	" "		12	"	1975	10,30
185	D. Gerardo Hernández García	112	" "		12	"	1975	10,30
186	Dª. Vicenta González Luis	174	" "		12	"	1975	10,30
187	D. Francisco Herrero Andrés	185	" "		12	"	1975	10,30
188	Dª. Mª Dolores García Sánchez	200	" "		12	"	1975	10,30
189	Dª. Lucrecia Alonso García	40	" "		12	"	1975	10,30
190	Dª. Vicenta González Luis	96	" "		12	"	1975	10,30
191	D. Patrocinio Montalvo Gtrrez.	648	" "		12	"	1975	10,30
192	D. Fernando Lucas González	480	" "		12	"	1975	10,30
193	D. Nestor Hernández García	380	" "		12	"	1975	10,30
194	D. Marcelo Vadillo Alonso	1.368	" "		12	"	1975	10,30
195	Dª. Mª Morantes Fernández	1.356	" "		12	"	1975	10,30
196	Dª. Mª Concepción Vallecillo Santana.	540	" "		12	"	1975	10,30
197	D. Bonifacio Lozano del Valle	492	" "		12	"	1975	10,30
198	Dª. Elisa Lozano del Valle	102	" "		12	"	1975	10,30
199	Dª. Mª Cruz Lucas Vadillo	236	" "		12	"	1975	10,30
200	D. Antonio Castander Alonso	469	" "		12	"	1975	10,30
201	D. Manuel Hernández Martín	840	" "		12	"	1975	10,30
202	D. Arturo Galván Caballero	420	" "		12	"	1975	10,30
203	D. Francisco J. Vadillo Martín	742	" "		12	"	1975	10,30
204	D. Antonio Hernández Escalada	792	" "		12	"	1975	10,30

Nº PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE APROXIMADA QUE SE EX-PROPIA. M2.	CLASE DE CULTIVO.	VARIOS.	Fecha levantamiento actas previas			
					DIA	MES	AÑO	HORA
205	Dª Josefa Pérez González	1.582	Cereal Secano		12	Junio	1975	10,30
206	" " "	738	" "		12	"	1975	10,30
207	CAÑADA				12	"	1975	10,30
208	D. Patrocinio Montalvo Gtrrez	270	" "		12	"	1975	10,30
209	Dª Loreto Mª Angeles Lucas M.	464	" "		12	"	1975	10,30
210	BILO	560		Acceso	12	"	1975	10,30
211	D. Tomás Hernández Muñoz	425	" "		12	"	1975	10,30
212	Hros.de Dª Segunda Hernández	493	" "		12	"	1975	10,30
213	D. Germán Morante	323	" "		12	"	1975	10,30
214	D. Arturo Galván Caballero	480	Era "		12	"	1975	10,30
215	D. Victorino Santana Buitrón	560	" "		12	"	1975	10,30
216	D. Gregorio Lucas Caballero	374	" "		12	"	1975	10,30
217	D: Antonio Santana Nieto	289	" "		12	"	1975	10,30
218	Hdad.de Labradores de Alaejos	200	" "		12	"	1975	10,30
219/220	D. Manuel Hernández Escalada	420	" "		12	"	1975	10,30
221 a)	D. Anastasio Lucas Verdóte y otro.	70	" "	70 ml. tapia	12	"	1975	10,30
221 b)	Hros.de D.Inocencio Caballero Alonso	50	" "	50 " "	12	"	1975	10,30
221 c)	Dª Vicenta Gonzalez Luis	40	" "	40 " "	12	"	1975	10,30
221 d)	D. Donato Vadillo Alonso	20	" "	20 " "	123	"	1975	10,30
221 e)	D. Pedro Redondo Miguel	60	" "		12	"	1975	10,30
221 f)	D. Bernardo Vallecillo Santana	666	HHuerta		12	"	1975	10,30
221 g)	Dña.Vicenta Gonzalez Luis	736	" "		12	"	1975	10,30
222	Dª Vicenta González y D.Carlos C. Arauco González	96	" "		12	"	1975	10,30
223	D. Victorino Santana Buitrón	600	Regadío		12	"	1975	10,30
224	" " "	212	" "		12	"	1975	10,30
225	D. Antonio González Santana	2.616	Regadío		12	Junio	1975	10,30
226	D. Mario Caballero Caballero	1.002	" "		12	"	1975	10,30
227	D. " " "	280	" "		12	"	1975	10,30
228	D. Patrocinio Montalvo Gtrrez.	320	Cereal Secano		12	"	1975	10,30
229	D. Tomás Hernández Muñoz	250	" "		12	"	1975	10,30
230	D. Patrocinio Montalvo Gtrrez.	750	" "		12	"	1975	10,30
231	D. Domiciano Calderón Benito	54	" "		12	"	1975	10,30
232	D. Daniel Hernández Puerta	160	" "		12	"	1975	10,30
233	D. Agustín Alonso Portillo	800	" "		12	"	1975	10,30
234	Dª Marina Nieto Pérez	168	" "		12	"	1975	10,30
235	Dª Manuel Caballero Martín	50	" "		12	"	1975	10,30
236	D. Amador Fernández Fernández	120	" "		12	"	1975	10,30
237	Dª Isabel Hernández Muñoz	111	" "		12	"	1975	10,30
238	D. Tomás Hernández zMuñoz	57	" "		12	"	1.97	10,30
239	Dª Emiliana Herrero Vega	936	" "		12	"	1975	10,30
240	Dª Vicenta González Luis	2.892	" "		12	"	1975	10,30
241	D. Dionisio San Juan Ramos	408	" "		12	"	1975	10,30
242	D: Julián Sandonía Zarzuelo	448	" "		12	"	1975	10,30
243	Dª Benigna Catalina Alonso González	392	" "		12	"	1975	10,30
244	D. Eudaldo Caballero Caballero	240	" "		12	"	1975	10,30
245	" " "	511	" "		12	"	1975	10,30
246	Dª Mª Dolores Sandonís Vegas	832	" "		12	"	1975	10,30
247	D. José González González	900	" "		12	"	1975	10,30
248	Dª Ana Nieto Santana	600	" "		12	"	1975	10,30

Valledupar, 9 de Mayo de 1.975
EL INGENIERO JEFE REGIONAL,

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

ANUNCIOS

Don César Peraza Oramas y otro, vecino de Madrid, calle Reyes Magos, número 4, solicitan la concesión de un aprovechamiento de 5 litros por segundo de aguas, derivadas del

río Adaja, en término municipal de Hernansancho (Ávila), con destino al riego de 8 hectáreas.

INFORMACION PUBLICA

Las obras que comprende el aprovechamiento son las siguientes:

Captación de las aguas por la margen izquierda del río, elevándolas

mediante un motor Piva de 10 HP., e impulsándolas a través de 630 metros de tubería de PVC de 8 atmósferas, para el riego directo por aspersión de dos parcelas, o bien para abastecer, alternativamenté, un depósito semienterrado de 800 m3. de capacidad. De este depósito parte una tubería enterrada de fibrocemento para riego de una tercera parcela.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Real-Decreto Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Comisaría de Aguas del Duero, calle Muro, n.º 5, en Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 26 de abril de 1975.
El comisario jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero. 1.789—1.845

Don Victoriano Plaza Vaca, vecino de Mojados (Valladolid), solicita la concesión de un aprovechamiento de 3,28 litros por segundo de agua derivada del río Cega, en término municipal de Mojados (Valladolid), con destino al riego de 5,4650 hectáreas.

INFORMACION PUBLICA

Las obras que comprende el aprovechamiento son las siguientes:

Captación de las aguas por la margen derecha mediante un grupo motobomba de 20 CV., impulsándolas a través de 864 metros de tubería portátil de aluminio, empleando para el riego 18 aspersores de 2.000 litros hora de caudal. El ciclo de riego será de cinco días.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de Aguas, calle Muro, 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 6 de mayo de 1975.
El comisario jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero. 1.898—1.846

INFORMACION PUBLICA

Don Andrés Muñoz Bernal solicita de la Comisaría de Aguas del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de un matadero de aves al cauce del río Pirón, a través del colector general del alcantarillado de Iscar, en término municipal de Iscar (Valladolid).

Nota-anuncio

Las obras que se proyectan construir son las siguientes:

Estación depuradora de planta rectangular de 11,70 por 6,10 m. de lado y una profundidad de 4,70 m., dividida en tres compartimentos de 5,50; 2,50 y 2,50 metros de longitud, en cuyo primer compartimento se instalará una bomba Mamut de aireación.

La línea de tratamiento de la depuradora será:

Desengrasado, desbaste, bombeo de agua bruta, aireación, decantación, estabilización, aerobia de fangos y esterilización del efluente.

Como obras complementarias se proyectan un pozo registro y aliviadero; un pozo separador de grasa y un pozo de bombeo Mamut para reciclado de lodos y lodos excedentes.

El agua una vez tratada se verterá al río Pirón a través del colector general del alcantarillado de Iscar, en término municipal de Iscar (Valladolid).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que, en el plazo de treinta (30) días naturales, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas,

Muro, 5, Valladolid, encontrándose el proyecto, para su examen en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 12 de abril de 1975.—
El comisario jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero. 1.651—1.847

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente del día 6 de mayo actual, fue aprobado el Padrón Cobratorio de Derechos y Tasas por la prestación del servicio de recogida de basuras (Tarifa 1.ª «Urbana»), correspondiente al año en curso, el cual se halla expuesto en la Administración de Rentas y Exacciones por término de ocho días hábiles, durante las horas de oficina, y en el que podrán los interesados legítimos formular las reclamaciones oportunas, así como solicitar la exención del pago de la Tasa aquellas personas que con arreglo a lo prevenido en la Ordenanza reguladora les asista tal derecho.

Valladolid, 17 de mayo de 1975.—
El alcalde, Julio Hernández Díez.

2.085—1.848

CASTRODEZA

Rendidas las cuentas del presupuesto ordinario, de administración del patrimonio y de valores auxiliares del presupuesto al ejercicio de 1974, se hallan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho más siguientes, pueden formularse las reclamaciones oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Castrodeza, 22 de mayo de 1975.
El alcalde, Luis Pérez González.

2.176—1.849

CASTRODEZA

Confeccionados que han sido los documentos cobratorios de los arbitrios y tasas municipales, para el ejercicio de 1975, se hallan expuestos al público, por el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de oír reclamaciones:

Podrón del arbitrio riqueza urbana.

Padrón del arbitrio riqueza rústica.

Padrón tránsito de ganados.

Padrón arbitrio sobre perros.

Padrón arbitrio sobre bicicletas.

Padrón desagüe de canalones.

Padrón rodaje y arrastre de vehículos por las vías públicas municipales.

Padrón servicio alcantarillado.

Castrodeza, 22 de mayo de 1975.—

El alcalde, Luis Pérez González.

2.120—1.850

SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS

Subasta de 94 chopos del monte número 87, localizados en el Prado del Río, con un volumen de 55,625 metros cúbicos, bajo la tasación de 104.397 pesetas

La subasta tendrá lugar, en la Secretaría del Ayuntamiento, el día siguiente de haber finalizado los veinte días hábiles a contar del día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyos veinte días cuantas personas deseen tomar parte lo harán en sobre cerrada que presentarán, en la Secretaría del Ayuntamiento, ajustado al modelo que obra en el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Secretaría. La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil de terminado el plazo, siendo adjudicada la subasta en el mismo acto al mejor postor.

Siete de Iglesias de Trabancos, 9 de mayo de 1975.—El alcalde, M. Sandoz.

1.932—1.851

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Álvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia del Juzgado número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía con el número 275 de 1974, a instancia de «Posadas, S. A.», representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don José Colmenar Alonso, sobre reclamación de cantidades, en el que, en período de ejecución de sentencia y a instancia de la parte ejecutante se sacan a la venta, en pública subasta por primera vez y término de ocho días, los siguientes:

Tres tornos mecánicos.

Se encuentran tasados en la cantidad de quinientas cincuenta mil pesetas y depositados en poder del demandado don José Colmenar Alonso, con domicilio en Benavente (Zamora) Cuesta del Hospital núm. 8.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día dieciocho de junio próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Valladolid, a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—José María Álvarez Terrón. El secretario, Felipe Moreno Mora.

2.069—1.852

VALLADOLID.—NUMERO 1

REQUISITORIA

A virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado juez de instrucción del Juzgado número 1 de

esta capital, en sumario 36-75, por hurto, contra Francisco Mellado Espinosa, nacido en Saldaña (Palencia), de 21 años, hijo de José y Germana, por medio de la presente se llama al mismo para que comparezca, ante este Juzgado de Instrucción, en el término de diez días, con apercibimiento de que transcurrido dicho término sin comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, procedan a la busca y captura del mismo, el que caso de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado de Instrucción.

Dado en Valladolid, a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario judicial, Félix Olla Mariscal.

1.946

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Angel Mingo Ferrando, secretario del Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo número 28 de 1974, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia de remate, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En Valladolid, el tres de abril de mil novecientos setenta y cinco. El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por don Aldo Evangelisti Gonnella, mayor de edad, casado, con domicilio en Valladolid, calle Independencia, número 14, dirigido por el abogado señor Izquierdo Espinar y representado por el procurador señor Foronda Domínguez, contra don Luis Alvarez del Mazo, mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle Ferrocarril, número 39, 4.º D, declarado en rebeldía por su incomparecencia

sobre declamación de la cantidad de 212.025,82 pesetas, más los intereses de la misma.

Fallo: Que mandando seguir adelante la ejecución despachada contra don Luis Alvarez del Mazo, vecino de Madrid, calle Ferrocarril, 39-4.º D, le condeno a que pague al actor la cantidad de doscientas doce mil veinticinco pesetas con ochenta y dos céntimos, importe de la cantidad reclamada, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha del vencimiento hasta el completo pago, y al abonó de las costas procesales. Por esta sentencia, que se notificará por edictos a la parte demandada rebelde, si en el plazo de tres días no se pide por el actor la notificación personal, lo mando y firmo. Firmado: Rubén de Marino.—Rubricado.

Publicación.—En el día de su fecha ha sido leída la anterior sentencia por el magistrado que la dictó, estando celebrando audiencia, doy fe.—Firmado: Angel Mingo.—Rubricado.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original a que me remito. Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, y sirva de notificación en forma al demandado, expido y firmo la presente en Valladolid, a ocho de abril de mil novecientos setenta y cinco.—Angel Mingo.

2.009—1.853

VALLADOLID.—NUMERO-2

Don Luis Alonso Torés, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias previas 755 de 1975, por hurto de uso de un turismo Dyane 6, del que se desconoce matrícula y propietario, que se atribuye a Jesús Moreno Torres, por el mes de octubre de 1974, en esta ciudad, habiendo acordado por resolución de esta fecha ofrecer las acciones de la causa conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuicia-

miento Criminal a quien resulte ser dueño del mismo.

Dado en Valladolid, a catorce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Jesús González Cuenca.

1.986

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del Juzgado Municipal número dos de Valladolid.

Certifico: Que en el juicio de faltas 674-75, seguido contra Henri Vallee, se ha practicado tasación de costas que alcanza la cifra de tres mil seiscientos noventa pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Henri Vallee, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Valladolid, a veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Jesús Gil Sanz.

2.038—1.854

VALLADOLID.—NUMERO 3

REQUISITORIA

Por la presente, Evaristo Viera Silva, de 38 años, hijo de Abel y de Concepción, soltero, de profesión ignorada, natural de Sabaris-Bayona (Pontevedra), vecino que fue de esta capital, calle de Puente Colgante, número 1-1.º izquierda. «Pensión Arrenal», hoy en ignorado paradero, comparecerá voluntariamente ante este Juzgado municipal, en el plazo de diez días, a fin de verificar el pago de costas, gastos y multa que le fueron impuestas en los autos de juicio verbal de faltas número 586 de 1974, seguido contra el mismo por desobediencia a la autoridad, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado en rebeldía, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Valladolid, a quince de mayo de mil novecientos setenta

y cinco.—El juez municipal, Luis Martínez Palomares.—El secretario, David Hormigos.

2.004

MEDINA DEL CAMPO

CEBULA DE CITACION JUDICIAL

Por la presente y en virtud de lo ordenado por el señor juez de esta comarca, en proveído de esta fecha se cita a Félix-Francisco Molina Chico, a fin de que el día dieciocho de junio próximo venidero y hora de las diez y treinta, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, calle de Gamazo, 3, para la celebración del juicio de faltas número 83-75 que contra el mismo y Hermilio Alvarez Alonso, Germán Fernández Viela, Germán Zurro de Miguel, Ernesto Botas Rodríguez, Luis Hernández Hernández, Faustino Mangas Pino, Palmiro Herrero Benito, Fermín Alonso de las Moras, Emilio Ruano Contra, Ricardo Sendino González, Francisco Navas Delgado, Julio Navas Sánchez, Angel Quintero Porras, Felipe Díez Mulas, Angel Torío García, Honorio Luis Hernández, Manuel Pérez López, Millán Hernández Bergaz y Jesús Sánchez Cantalapiedra, sobre juegos prohibidos, comparezca en dicho juicio para ser oído, debiendo de comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales caso de incomparecencia.

Y con el fin de que le sirva de citación en forma a referido denunciado Félix-Francisco Molina Chico, quien en dichas diligencias dió como domicilio el de la ciudad de Valladolid, calle Felipe II número 7 y en la actualidad de domicilio desconocido y para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente que firmo en Medina del Campo, a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario, Juan Alonso Gómez.

2.092—1.855